

Medio	El Mercurio
Fecha	25-05-2011
Mención	Se nombra a la UAH como una de las instituciones que evaluó la ley de capturas en pesca y que considera que se debe mantener.

RODRIGO SARQUIS SAID, PRESIDENTE DE SONAPESCA, Y LA LEY DE LÍMITES MÁXIMOS DE CAPTURA:

“Existe consenso sobre la conveniencia de mantener el sistema de administración de la ley”



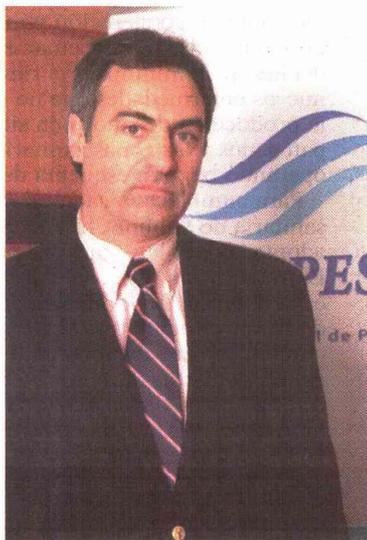
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Rodrigo Sarquis señala que para que la actividad pesquera sea un motor de la economía chilena es importante que los distintos actores del sector, autoridades, parlamentarios, artesanales, académicos, trabajadores e industriales se sientan convocados a poner por delante la conservación de los recursos pesqueros por sobre cualquier otro objetivo. “La sobreexplotación de las naves de bandera extranjera, que operan sin control ni medidas de manejo en la alta mar adyacente, ha causado la crisis en la pesquería de jurel, lo que nos ha llevado a la crítica situación actual. Y añade: “La ORP para el Pacífico Sur debe entrar en vigencia lo antes posible, buscando la sustentabilidad de los recursos y una debida protección a los intereses de los Estados ribereños. Cualquier intento por mantener y reforzar el protagonismo de este sector en el desarrollo económico del país en los próximos años pasa por explotar en forma sustentable los recursos pesqueros y asegurar un marco regulatorio de largo plazo”.

Patente pesquera

AÑO	PAGO PATENTES (MILL. US\$)	VALOR PLAGA DESEMBARQUES INDUSTRIALES (MILL. US\$)	PATENTES/VALOR PLAGA
2005	32,8	634	5,2%
2006	33,4	600	5,6%
2007	33,5	617	5,4%
2008	33,5	646	5,2%
2009	33,7	631	5,3%
2010	34,6	551	6,3%

NO OBSTANTE, DESTACA EL PERSONERO QUE SERÁ INTERESANTE CONOCER LOS DETALLES DE CÓMO EL GOBIERNO QUIERE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE LEY QUE DEFINIRÁ EL NUEVO SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CUOTAS DE EXTRACCIÓN. "HOY MÁS DE LA MITAD DE LOS DESEMBARQUES PESQUEROS SON RESPONSABILIDAD DEL SECTOR ARTESANAL".



Rodrigo Sarquis Said, presidente de Sonapesca.

Contraria al proyecto de ley que definirá el sistema de asignación de cuotas de extracción que reemplazará a la actual normativa se manifiesta la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca). Su presidente, Rodrigo Sarquis, sostiene que los recursos naturales y regulados en el país se explotan en función de derechos de uso otorgados por la autoridad, los cuales tienen una serie de características y son la base sobre las cuales se han construido cada una de estas industrias a lo largo del tiempo.

“En lo particular, el sector pesquero es en esencia exportador, vendiendo a los mercados internacionales el 80% de su producción, convirtiéndose en la actualidad en el tercer sector exportador de la economía. Adicionalmente, el sector pesquero es un importante generador de empleo, ya que sumando empleos directos e indirectos, la cifra de trabajadores ligados a la pesca supera ampliamente las 300.000 personas, con sus respectivas familias. Considerando los deseos de este gobierno de convertir a Chile en una potencia alimentaria, la pesca extractiva surge como un pilar importante, aportando sobre US\$ 1.800 millones año al año en ventas”.

—¿Cuál es la actual situación del sector pesquero de nuestro país, desde el punto de vista normativo y productivo?

“La normativa vigente está contenida en la ley de pesca de 1991, que busca la explotación de los recursos pesqueros en forma sustentable en el tiempo, poniendo énfasis en la investigación pesquera, el proceso de fijación de cuotas y la posterior fiscalización de las actividades. La actividad está sustentada en derechos de uso indefinidos, los cuales son regulados por una normativa que cada cierto tiempo es necesario revisar para adaptarla a las condiciones pesqueras del momento, como es el caso de la ley que introdujo el sistema

de Ley de Límites Máximos de Captura (LMCA). Hemos visto que en los últimos 15 años los desembarques se han reducido en un 50% y en forma paralela el sector artesanal ha crecido 10 veces, lo que ha puesto una gran presión al sector industrial”.

—¿Por qué el proyecto de ley que definirá el sistema de asignación de cuotas de extracción que reemplazará a la actual normativa ha provocado tanto rechazo del sector?

“En primer término se debe aclarar que el sistema de administración de LMCA ha sido bien evaluado en todas las instancias en que se ha analizado, destacando los estudios de la U. de Concepción, U. Alberto Hurtado e Instituto L&D, entre otros. Sobre esa base, este sistema de administración se encuentra ampliamente validado y existe un amplio consenso sobre la conveniencia de mantenerlo y perfeccionarlo en algunos aspectos. Estimamos que la administración pesquera debe privilegiar la sustentabilidad de los recursos y en esa línea el sistema de LMCA ha demostrado que contribuye en forma importante a lograr este objetivo. Considerando el complejo momento que vive la pesca extractiva, todas

las acciones y decisiones que se adopten en materia de administración deben privilegiar la conservación de los recursos, siendo la herramienta legislativa sólo una de ellas. Hemos escuchado por parte del gobierno que está explorando incluir un mecanismo de licitación respecto del cual la industria tiene muchas dudas porque

la experiencia internacional y la que tenemos aquí en Chile, en pesquerías donde no había historia empresarial previa, ha sido decepcionante, con pesquerías colapsadas, concentradas, con una fuerte presencia de extranjeros y donde no han ingresado nuevos actores. No obstante, será interesante conocer los detalles de cómo el

gobierno quiere llevar a cabo esta iniciativa. Hoy, más de la mitad de los desembarques pesqueros son responsabilidad del sector artesanal. Tanto el mundo artesanal como el industrial tienen derechos de uso indefinidos. ¿Cómo va a compensar esta expropiación? ¿Cuál va a ser el impacto de esta medida respecto de la competitividad del sector, uno de los objetivos que se ha planteado el gobierno como prioritario?”.

PATENTE PESQUERA

—Una de las soluciones podría ser aplicar un *royalty* a las empresas del rubro. ¿Qué opina al respecto?

“Actualmente, la industria pesquera ya está sujeta a un *royalty*, que se llama Patente Pesquera. En los últimos cinco años la industria ha pagado entre el 5 y 6% del valor comercial de los recursos pesqueros a los cuales ha tenido acceso. Este es el impuesto específico sectorial más elevado que hay en los sectores de recursos naturales o regulados del país. Se paga a todo evento y por adelantado, es decir, no guarda relación alguna ni con los montos desembarcados ni con las utilidades de las empresas”.

—A su juicio, ¿qué impacto tiene la fuerte concentración que existe en la industria pesquera? Por ejemplo, hay tres empresas que concentran el 65% del mercado del jurel.

“No comparto el juicio de fuerte concentración en la industria pesquera; la

información disponible sobre el sector no avala su tesis; sobre el 50% de los desembarques de 2010 fueron realizados por el sector artesanal y el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC), a propósito de una consulta, en enero de 2011 no encontró indicios de que los productores nacionales tuvieran capacidad para afectar los precios. Por otra parte, hablar de la concentración por pesquería no tiene mucho sentido. Quiero hacer notar que el valor comercial de las cuotas a las que tiene acceso el sector industrial hoy es de US\$ 550 millones, donde participan cerca de veinte empresas. En el caso del jurel, los desembarques de 2010 tuvieron un valor comercial de US\$ 142 millones, donde participan 10 empresas, la mayoría de ellas abiertas en bolsa”.

PROYECCIONES Y DESAFÍOS

—¿Qué proyecciones y desafíos enfrentará la industria pesquera nacional?

“El principal desafío es enfrentar el bajo nivel que presentan los desembarques en las principales pesquerías del país. Para ello resulta necesario fortalecer el modelo institucional de investigación, fijación de cuotas y control que se aplican a los sectores artesanal e industrial. Resulta indispensable fortalecer e implementar un control efectivo sobre los desembarques realizados en alta mar por barcos factoría internacionales, apoyando el pleno cumplimiento de las medidas interinas acordadas en la última cita de la ORP realizada en enero de este año”.

Patente pesquera

AÑO	PAGO PATENTES (MM US\$)	VALOR PLAYA DESSEMBARQUES INDUSTRIALES (MM US\$)	PATENTES/ VALOR PLAYA
2005	32,8	634	5,2%
2006	33,4	600	5,6%
2007	33,5	617	5,4%
2008	33,5	646	5,2%
2009	33,7	631	5,3%
2010	34,6	551	6,3%

FUENTE: Sopesca